

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE ACTUACIÓN**  
**SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A LA**  
**FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON TRASTORNOS POR**  
**USO DE SUSTANCIAS EN CASTILLA Y LEÓN.**

AÑO 2023

ENTIDAD: CARITAS DIOCESANA DE SALAMANCA

N.I.F.: R3700100E

**I. PROGRAMA Y LÍNEA DE SUBVENCIÓN**

**CENTRO DE DÍA DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS**

**LÍNEA DE SUBVENCIÓN:** PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON TRASTORNOS POR USO DE SUSTANCIAS EN CENTROS DE DÍA.

**II. OBJETIVOS DE LAS ACTUACIONES SUBVENCIONADAS**

- **NUUESTRO OBJETIVO GENERAL:**  
Alcanzar la incorporación social plena de las personas con problemas asociados al consumo de drogas, facilitando el aprendizaje de las estrategias necesarias y garantizando una atención biopsicosocial de calidad, adaptada a sus necesidades.
- **ESPECÍFICOS**  
Los objetivos que a continuación se detallan llevan diversificadas las actuaciones claves que el Comisionado Regional considera imprescindibles en este tipo de recursos, las cuales son:
  - a) Evaluación diagnóstica, deshabituación y rehabilitación en régimen intermedio de personas con trastorno por uso de sustancias, incluidos los tratamientos sustitutivos opiáceos.
  - b) Educación destinada a disminuir los riesgos y reducir los daños asociados al consumo de drogas
  - c) Prevención de enfermedades infectocontagiosas y seguimiento de las patologías orgánicas y de los trastornos mentales asociados al consumo.
  - d) Coordinación, apoyo y desarrollo de un plan individualizado de integración social, en colaboración con recursos de la comunidad.
  - e) Formación prelaboral a través de talleres específicos que desarrollen habilidades y competencias básicas para desenvolverse en el mercado de trabajo.
  - f) Tratamiento cognitivo conductual del tabaquismo en personas con trastornos por

consumo de sustancias atendidas en el servicio, tanto en formato individual como grupal.

- g) Talleres de reducción de las infracciones y los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de drogas en persona con trastornos por uso de sustancias.
- h) Asistencia a personas con comorbilidad por trastorno por uso de drogas y adicciones sin sustancia.

**OBJETIVOS:**

1. Fomentar la adquisición de hábitos saludables y facilitar la consecución de los objetivos de salud que la persona se proponga (proporcionándole los medios necesarios), desde los más básicos de reducción de daños ante los consumos de drogas, a los más exigentes, como es alcanzar una abstinencia mantenida en el tiempo. **(Área sanitaria)**
2. Promover estilos de vida que refuercen la abstinencia y posibiliten la incorporación social a través del aprendizaje de habilidades de competencia personal y social, a través de la evaluación continuada del "proceso de cambio personal". **(Área psicológica)**
3. Facilitar el acceso a las garantías sociales necesarias que favorezcan procesos completos de incorporación social laboral... **(Área sociolaboral)**.
4. Facilitar el asesoramiento legal a personas drogodependientes y sus familias, así como la orientación tanto a profesionales de la Administración de Justicia, como a integrantes de la red de drogodependencias. **(Área jurídico-penal)**.
5. Proporcionar conocimientos y competencias educativas para facilitar el desarrollo y promoción personal, potenciando el desarrollo de redes normalizadas que apoyen los procesos de tratamiento a nivel social, ocupacional, cultural, deportivo y de tiempo libre. **(Área educativa)**.
6. Movilizar las redes comunitarias (vecinales, parroquiales,...) de apoyo en la búsqueda y colaboración de posibles soluciones al problema y promover la coordinación del Programa con todos los recursos e instituciones que trabajan en la prevención y rehabilitación de las drogodependencias. **(Área de sensibilización y formación)**.
7. Facilitar la participación de los usuarios y sus familiares en todo lo relacionado con su proceso de cambio. **(Área de participación)**.
8. Acompañar al voluntariado como grupo de referencia que apoya en los procesos de prevención y rehabilitación de las drogodependencias. **(Área de voluntariado)**.

--

### III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

En caso de no ser posible diferenciar los usuarios por actividad, se indicará el número total de usuarios del centro, servicio o programa subvencionado

Actividades	Nº usuarios
1.1 Realización de atenciones sanitarias demandadas a través de entrevistas de acogida y primera valoración médica y de enfermería en la apertura de la historia clínica.	<b>111</b> personas nuevas
1.2 Realización de EVALUACIONES DIAGNOSTICAS para prescribir un correcto tratamiento médico mediante entrevista, análisis y test diagnósticos	<b>100</b> personas
1.3 Tratamientos farmacológicos prescritos sobre dependencia a los psicoestimulantes, alcohol, cocaína, anfetaminas, cánnabis, benzodiacepinas, etc	<b>95</b> personas
1.4 Desintoxicaciones realizadas a nivel ambulatorio con presencia diaria, control de SAO, dispensación de medicación	<b>29</b> personas
1.5 Derivaciones a programas específicos ( Unidad de Desintoxicación y Patología Dual, Patología Dual ambulatoria, Comunidades terapéuticas, CAD y PMM	<b>62</b> personas
1.6 Programas de tratamiento con sustitutivos opiáceos (Metadona, Buprenorfina-Naloxona y Buprenorfina depot), tras la apertura de la historia clínica y la consiguiente valoración médica.	<b>109</b> personas
1.7 Programas de vacunación (gripe y covid, hepatitis, tétanos, ...) realizado por la enfermera del Servicio	<b>88</b> personas
1.8 Actuaciones de coordinación y seguimiento de los pacientes con los recursos de Salud	<b>234</b> personas
1.9 Realización de controles toxicológicos en el propio centro y analizados en el laboratorio de Salud Pública de Salamanca del Servicio Territorial de Sanidad. Así como por los reactivos proporcionados por el Comisionado	<b>300</b> personas. Al menos un control
1.10 Seguimiento médico y de enfermería para el cuidado de hábitos saludables: valoración y estudio de constantes vitales, peso, higiene, alimentación, ejercicio, sexo seguro, taller de educación para la salud, ...	<b>290</b> personas De los que <b>95</b> son de enfermería
1.11 Realización de pruebas rápidas de detección del VIH y VHC (saliva), embarazo en las mujeres drogodependientes, tuberculina (MANTOUX).	<b>100</b> personas <b>VIH: 74</b> <b>VHC: 61</b> <b>Tuberculinas 21</b> <b>Embarazos: 10</b>
2.1 Diseños individualizados de intervenciones psicológicas en el Programa Libre de drogas a nivel ambulatorio, siguiendo la Guía de Procesos y Procedimientos.	<b>193</b> personas
2.2 Realización de Intervenciones familiares a nivel ambulatorio y a nivel de Atención Integral, tanto a través de entrevistas presenciales como a través de la vía telefónica.	<b>101</b> familias
2.3 intervenciones con PERSONAS CON COMORBILIDAD por trastornos por uso de drogas y adicciones sin sustancias	<b>14</b> personas

2.4 Realización de Diseños individualizados de intervención psicológica en el Programa de Atención Integral, mediante la evaluación de objetivos de manera trimestral y la intervención continuada psicoeducativa, todo ello recogido en la Historia Clínica.	56 personas
2.5 Tratamientos cognitivo conductuales del TABAQUISMO de forma tanto individual en las entrevistas, como a través del taller grupal de 6 sesiones de duración	15 personas de las cuales 10 finalizaron, con al menos cuatro sesiones completadas
3.1 Realización de actividades formativas orientadas a la inserción sociolaboral mediante un Pretaller de jardinería y viverismo de 500 horas, prácticas en empresas de jardinería y formación en Orientación laboral a cargo del programa de Empleo de Cáritas	15 personas
4.1 Asesoramiento jurídico y penal a drogodependientes Incluyendo personas ajenas al centro, mediante entrevista con la abogada..	170 personas
4.2 Elaboración de informes de evaluación y tratamiento para la intervención judicial, en colaboración con médico y psicólogos del recurso	155 personas
4.3 Gestión del cumplimiento de medidas alternativas a la privación de libertad mediante la intermediación con los juzgados y otros operadores jurídicos	45 personas
4.4 Tramitación de suspensión de sanciones administrativas por problemas de consumo en menores de edad	21 personas
5.1 ACTIVIDADES PSICOEDUCATIVAS realizadas en el programa de Atención Integral en formato talleres terapéuticos: Habilidades sociales, Prevención de Recaídas, revisiones de actividades, grupos terapéuticos, ...	56 personas que han participado del Centro de Día Atención integral
5.2 Actividades realizadas en el programa de Atención Integral de ocio y tiempo libre, educativas y culturales orientadas a la FORMACIÓN Y NORMALIZACIÓN SOCIAL	56 personas
6.1 Actividades relacionadas con la perspectivas de género y la corresponsabilidad a través de talleres impartidos en el Programa de Atención Integral: Taller de corresponsabilidad y taller de micromachismos (Guía "greenflash")	20 personas
6.2 Taller de reducción de las infracciones y los ACCIDENTES	7 personas

**Comentado [MJD1]:** Desdoblar esta actividad en 2:  
3.1. pretaller...  
3.2. formación en orientación laboral, HHSS,... a cargo del programa de empleo

DE TRÁFICO relacionados con el consumo de sustancias (TRIAT)	
6.3 Colaboración docente en prácticas universitarias de grado, master y rotación de personal de enfermería (Enfermeros Internos Residentes)	15 alumnos
6.4 Jornada de participación social por el día 26 de junio, Día Mundial contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas: concurso de lemas, exposición artística y actividades de calle.	60 personas
7.1 Grupos de trabajo de participación social que persiguen dar protagonismo a la persona y sus demandas, tanto en la Institución como hacia la sociedad.	50 personas
7.2 Realización de revistas en las que participan de forma activa con la elaboración de artículos de opinión	41 personas Y 4 REVISTAS editadas
8.1 Reuniones de seguimiento y de formación específica, como forma de acompañar e integrar al voluntariado que participa en el Programa.	49 voluntarios
Elaboración de informes diagnósticos y de seguimiento para profesional (médico, psicológico, trabajadores sociales,...)	54 personas

**TOTAL DE PARTICIPANTES 302**

**Descripción de actividades, incluyendo el criterio de innovación aportado en la memoria de programa:**

Este Programa de Intervención en Drogodependencias se desarrolla en dos planos diferenciados, dentro del segundo nivel de intervención.

El primero, como puerta de entrada y primera acogida, tiene que ver con toda la intervención de carácter ambulatoria fundamentada en la Guía de Procesos y Procedimientos del Comisionado Regional, lo que implica seguir los principios de Acogida, Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento, a través de planes individualizados de tratamiento. El desarrollo de las actividades de los cuatro primeros objetivos son los que más representan la intervención que se desarrolla desde **el Servicio Ambulatorio – Centro de Día**.

En este servicio se referencian las principales actividades detalladas en la tabla (las 21 primeras) que tienen que ver con la intervención sanitarias, a todos los niveles (prescripción y dispensación de diferentes tratamientos), la intervención psicosocial a través de la terapia individual y familiar y la vinculada con el seguimiento jurídico penal de los participantes, lo que permite dirigir las actuaciones a la Inserción social.

Debemos destacar los procesos de desintoxicación, trabajo en reducción de daños, programas de mantenimiento y dispensación de medicación, deshabituación de drogas y las derivaciones realizadas a otros recursos. También hacer referencia al avance en los procesos de coordinación que han permitido una actuación de mayor calidad.

El modelo de trabajo de **Centro de Día- Atención Integral** sigue los mismos criterios que el anterior, pero además está avalado por el referencial de Calidad de Centros de Día de toda España, con el sello de Calidad Qualicert. En él se desarrolla el modelo psicoeducativo de rehabilitación con tres fases de intervención diferenciadas, con objetivos secuenciales de deshabituación y estructuración personal, formación y proceso de inserción sociolaboral, con una periodicidad aproximada de dos años de intervención, entre la primera, segunda fase y seguimiento final.

La intervención principal se ha desarrollado de manera diaria y en horario de mañana y tarde, se desarrolla en grupos terapéuticos, pero también con intervención individual y familiar, tanto en el plano psicológico como en el educativo, a través de los diferentes seguimientos, evaluados trimestralmente mediante objetivos concretos de intervención.

Los talleres y grupos siempre han combinado unas actividades terapéuticas con otras de carácter formativo, lúdico, deportivo, ... buscando el equilibrio entre lo aprendido desde el plano racional, lo emotivo, lo corporal y lo intelectual. En concreto en la segunda fase (combinada con el taller de jardinería y viverismo) los grupos van más dirigidas hacia la inserción sociolaboral y el trabajo de la autonomía personal.

En cuanto a los proyectos más innovadores podemos destacar el avance de incluir a todo el programa de Drogodependencias en el Certificado de calidad, lo que nos está llevando a dar pasos en la unificación de criterios, aunque todavía no se ha culminado.

En el centro este año se ha realizado el proyecto de Cáritas T-Forma; con el propósito de canalizar, dotar del uso de las herramientas tecnológicas y ofrecer formación a las personas en situación de vulnerabilidad que permitan un cambio y rompan la brecha digital,

La Perspectiva de Género está integrada en el diseño del programa, pero este año se ha puesto en marcha la guía para el trabajo sobre los micromachismos “greenflash” presentada en las Jornadas de ASECEDE organizadas en Salamanca los días 2 y 3 de marzo, que ha complementado el ya iniciado trabajo en la potenciación de la corresponsabilidad en materia de perspectiva de género.

También por primera vez este año se ha desarrollado con éxito el Taller de reducción de las infracciones y los ACCIDENTES DE TRÁFICO relacionados con el consumo de sustancias. Ha sido impartido por la educadora y la abogada

El taller tratamiento conductual del tabaquismo se ha desarrollado con normalidad, alcanzando el mayor número de participantes, a pesar de la dificultad añadida que tiene en esta población drogodependiente, llegándose a conseguir algún abandono del consumo, así como una muy buena concienciación del resto de participantes. Ha sido impartido por los psicólogos

La única actividad que no se ha podido desarrollar por dificultades técnicas ha sido empezar con las terapias ON LINE, pero se plantean como reto para el próximo año.

#### IV. PROFESIONALES QUE LLEVAN A CABO LAS ACTUACIONES

Nombre y apellidos	Titulación	Labor que realiza
Francisco Javier Gazapo Galán	PSICOLOGO CLINICO	Psicólogo y coordinador del programa. Evaluación, diagnóstico y tratamiento
Daniel Boyero Huebra	PSICOLOGO SANITARIO	Psicólogo del Programa. Evaluación, diagnóstico y tratamiento
Eva M <sup>a</sup> Bermejo Esteban	MÉDICO	Seguimiento médico. Evaluación, diagnóstico y tratamiento
Lourdes Pinto Terradillos	ENFERMERA	Seguimiento de enfermería. Preparación y dispensación de medicación
Alicia Blázquez Gómez	EDUCADORA	Educadora del Programa, principalmente en la 2 <sup>a</sup> fase y seguimiento
José González Oreja	EDUCADOR	Educador del Programa principalmente en la 1 <sup>a</sup> fase
José Rolando Vacas Muñoz	MONITOR DE JARDINERÍA	Todo lo relacionado con el taller de Jardinería y Viverismo
María Jesús Pérez González	ABOGADA	Seguimiento jurídico penal

## V. ACLARACIÓN SOBRE GASTOS SINGULARES

(Este apartado debe utilizarse para explicar la necesidad y finalidad de gastos singulares, gastos que por su naturaleza o cuantía, cuya vinculación con las actividades subvencionadas no sea obvia).

**Los gastos del programa están relacionados con la intervención de los profesionales, todas las actividades realizadas a través de la actividad diaria de un servicio ambulatorio y de un Centro de Día y los gastos relacionados con el mantenimiento de los locales dignos y adaptados para esta intervención.**

**VI. ESPACIO PARA INCLUIR PRUEBAS DOCUMENTALES (FOTOGRAFÍAS, PANTALLAZOS, ETC.) SOBRE LA DIFUSIÓN DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.**

**ANEXO 1**